

Resolución de Consejo Directivo **175 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10498/25- Curso de Posgrado: "TECNICAS HISTOLOGICAS EN
TEJIDOS ANIMALES: FUNDAMENTOS TEORICOS Y PRACTICOS"- autorizar
emisión de certificados
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
22/05/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. de Decanato 1245/2024-NAT-UNSa, se autorizó el dictado del Curso de Posgrado: **"TÉCNICAS HISTOLÓGICAS EN TEJIDOS ANIMALES: Fundamentos teóricos y prácticos"**;

Que a fs. 68 a 69 obra informe de la Coordinadora Académica del Curso de Posgrado, Dra. Virginia H. MARTÍNEZ, con la nómina de participantes que aprobaron el curso de posgrado;

Que a fs. 70 obra Dictamen favorable de la Comisión de Docencia y Disciplina, que aconseja aceptar el informe académico y en consecuencia la emisión de certificados correspondientes;

Que a fs. 71 obra Despacho N° 176/26 que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 6/26 del diecinueve de mayo de 2026, APROBÓ el Despacho de fs. 70;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Ordinaria N° 6/26 del diecinueve de mayo de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe presentado por la Coordinadora Académica, Dra. Virginia H. MARTÍNEZ, del Curso de Posgrado titulado: **"TÉCNICAS HISTOLÓGICAS EN TEJIDOS ANIMALES: Fundamentos teóricos y prácticos"**, y en consecuencia **AUTORIZAR** la emisión de los certificados correspondientes, según el detalle que obra como Anexo I de la presente, por las razones mencionadas en el exordio.

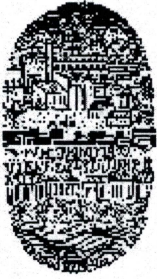
ARTÍCULO 2º.- AGRADECER al Plantel docente, y Coordinadora la labor efectuada, en el marco del dictado de esta formación de Postgrado.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Secretaria Académica UNSa, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DÉCANA
Facultad de Ciencias Naturales



Resolución de Consejo Directivo 175 / 2026 - NAT -UNSa
Expte. N° 10498/25- Curso de Posgrado: "TECNICAS HISTOLOGICAS EN
TEJIDOS ANIMALES: FUNDAMENTOS TEORICOS Y PRACTICOS"- autorizar
emisión de certificados
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
22/05/2026

ANEXO I

<u>Nº</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ASISTENCIA</u>	<u>NOTA</u>
1	CÉSPEDES GARCÍA, Mario Exequiel	34.066.581	100%	10
2	CHAUQUE, Gabriela Inés	32.799.602	100%	10
3	DEL CORRO, Florenia Inés	32.685.587	100%	10
4	NAVARRO, Exequiel Alejandro	39.680.155	100%	10
5	TAPIA, Benjamín David	39.216.190	100%	10
6	ZACARÍAS, Gerardo Gabriel	30.484.060	100%	10